

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 1° DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.**

Acta número: 198  
Fecha: 1°/septiembre/2023.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente.  
Secretaría: Diputada Karla Alejandra Garrido Perera.  
Inicio: 12:24 Horas  
Instalación: 12:25 Horas  
Clausura: 12:35 Horas  
Asistencia: 6 diputados.  
Cita: Reunión Previa 1°/septiembre/2023.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con veinticuatro minutos, del día uno de septiembre del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en el Salón de Sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados. Presidida por la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente, quien de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Constitución Política Local y 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para el desarrollo de la Sesión nombró a la Diputada Vocal, Ana Isabel Núñez de Dios, como Secretaria, ante la ausencia de la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique. Acto seguido, solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta, que existía quorum con seis integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Juan Álvarez Carrillo, Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino y Fabián Granier Calles.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, aplicados en lo conducente, justificó la inasistencia a la sesión de la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las doce horas con veinticinco minutos, del día uno de septiembre del año dos mil veintitrés, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

## **ORDEN DEL DÍA**

**Seguidamente, la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:**

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del 24 de agosto de 2023.
- V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión y de los trabajos de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con seis votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Juan Álvarez Carrillo, Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino y Fabián Granier Calles; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

## **ACTA SESIÓN ANTERIOR**

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el punto IV, del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 24 de agosto de 2023, proyecto que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integraban este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por la Diputada Presidenta, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Juan Álvarez Carrillo, Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino y Fabián Granier Calles; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

## **ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA**

Acta número: 197  
Fecha: 24/agosto/2023.  
Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.  
Presidencia: Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente.  
Secretaría: Diputada Karla Alejandra Garrido Perera.  
Inicio: 11:18 Horas  
Instalación: 11:20 Horas  
Clausura: 11:28 Horas  
Asistencia: 6 diputados.  
Cita: 1º/septiembre/2023.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con dieciocho minutos, del día veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional,

**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Presidida por la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente, quien de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Constitución Política Local y 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para el desarrollo de la Sesión nombró a la Diputada Suplente, Beatriz Vasconcelos Pérez, como Vicepresidenta, ante la ausencia del Diputado Juan Álvarez Carrillo, y a la Diputada Vocal, Ana Isabel Núñez de Dios, como Secretaria, ante la ausencia de la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique. Acto seguido, solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta, que existía quorum con seis integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Beatriz Vasconcelos Pérez, Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino y Fabián Granier Calles.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, aplicados en lo conducente, justificó las inasistencias a la sesión de la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, y del Diputado Juan Álvarez Carrillo.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con veinte minutos, del día veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 14 de agosto de 2023. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Asuntos generales. VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, que en votación ordinaria sometiera a la

**LXIV LEGISLATURA**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**

---

consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con seis votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Beatriz Vasconcelos Pérez, Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino y Fabián Granier Calles; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el punto IV, del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 14 de agosto de 2023, proyecto que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integraban este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por la Diputada Presidenta, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Beatriz Vasconcelos Pérez, Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino y Fabián Granier Calles; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 14 de agosto de 2023, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de este órgano legislativo del 14 de agosto de 2023, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Beatriz Vasconcelos Pérez, Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino y Fabián Granier Calles; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidenta, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 14 de agosto de 2023, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia recibida en los términos siguientes: 1.- Oficio signado por el Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Secretario de Gobierno, mediante el cual, por instrucciones del Gobernador del Estado, Carlos Manuel Merino Campos, presenta Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo Estatal a enajenar a título gratuito en favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, dos predios propiedad del Gobierno del Estado. 2.- Oficio firmado por el Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Secretario de Gobierno, mediante el cual, por instrucciones del Gobernador del Estado, Carlos Manuel Merino Campos, presenta Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo Estatal a enajenar a título gratuito en favor del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, un predio propiedad del Gobierno del Estado. 3.- Oficio suscrito por la Licenciada Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva del INE en el Estado, mediante el cual remite en medio magnético, resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba ejercer la facultad de atracción para determinar fechas homologadas para la conclusión del período de precampañas, así como para recabar apoyo de la ciudadanía de las personas aspirantes a candidaturas independientes, en los procesos electorales locales concurrentes con el proceso electoral federal 2023-2024.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, señaló que el trámite que recaía a la correspondencia y comunicados recibidos era el siguiente: Las iniciativas con proyecto de Decreto presentadas por el Gobernador del Estado, Carlos Manuel Merino Campos, se turnaron a la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda. La resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su conocimiento y efectos.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las once horas con veintiocho minutos del día veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 1° de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas.

**DIP. DARIANA LEMARROY DE LA FUENTE.  
PRESIDENTA.**

**DIP. KARLA ALEJANDRA GARRIDO PERERA.  
SECRETARIA.**

Seguidamente, la Diputada Presidenta, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 24 de agosto de 2023, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de este órgano legislativo del 24 de agosto de 2023, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Juan Álvarez Carrillo, Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino y Fabián Granier Calles; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidenta, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 24 de agosto de 2023, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

## **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia recibida en los términos siguientes:**

1.- Oficio recibido el 28 de agosto del año en curso, signado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual notifica acuerdo dictado en el Procedimiento Especial Sancionador PES/017/2023.

2.- Oficios de los congresos de los estados de Hidalgo y San Luis Potosí, mediante los cuales comunican respectivamente: La apertura y clausura del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones; y la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, así como la elección de los integrantes de la Diputación Permanente.

3.- Copia de un escrito dirigido al Gobernador del Estado, firmado por autoridades del Ejido Ley Federal de la Reforma Agraria, del Municipio de Cárdenas, Tabasco, mediante el cual le solicitan su intervención para dar solución a problemas sindicales que presentan en la mencionada comunidad.

## **TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA**

**Acto seguido, la Diputada Presidenta, señaló que el trámite que recaía a la correspondencia y comunicados recibidos era el siguiente:**

El acuerdo remitido por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, se turnó a la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Cámara, para su conocimiento y efectos.

Respecto a los oficios de los congresos de los estados de Hidalgo y San Luis Potosí, se ordenó enviar los acuses correspondientes.



En relación a la copia del escrito dirigido al Gobernador del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política del Estado, este Congreso se dio por enterado.

### **ASUNTOS GENERALES**

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

Posteriormente, la Diputada Presidenta manifestó: Antes de clausurar los trabajos, quiero hacer un reconocimiento y agradecer el apoyo de las diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Norma Araceli Aranguren Rosique, Ana Isabel Núñez de Dios, Beatriz Vasconcelos Pérez y Fanny Kristell Vargas Vásquez; así como de los diputados Juan Álvarez Carrillo, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles y Jaime Humberto Lastra Bastar, que junto con una servidora integramos esta Comisión Permanente durante este Segundo Período de Receso, porque sin su compromiso y responsabilidad, no hubiese sido posible llevar a cabo los trabajos de este órgano colegiado. Asimismo, agradezco al personal de apoyo técnico y administrativo de las distintas áreas de esta Cámara, por su colaboración para que las sesiones de esta Comisión Permanente se efectuaran en términos de lo que dispone la normatividad aplicable. A todos muchas gracias.

### **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día uno de septiembre del año dos mil veintitrés, declaró clausurada la Sesión y los trabajos colegiados de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y convocó a la Reunión Previa, en la que sería electa la Mesa Directiva que conduciría los trabajos del siguiente Período Ordinario de Sesiones y su respectivo Receso, misma que se llevaría a cabo a las 12:37 horas del día de hoy, en este Salón de Sesiones.